

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17867

03/07/2020

43575

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

La recuperación del turismo es prioritaria para España. Por ello, el Plan de Impulso del Turismo, que presentó el 18 de junio el Presidente del Gobierno, potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo.

Consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

El Plan de Impulso está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva a 19.535 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han supuesto una inyección de 15.273 millones de euros para el Turismo de nuestro país y que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del coronavirus. Este nuevo Plan de Impulso del sector turístico va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las Comunidades Autónomas, que representa el 12% del Producto Interior Bruto de España y que empleaba a principio de 2020 al 13,6% del total de afiliados a la Seguridad Social en nuestro país.

Dentro del eje del Plan de Impulso dedicado a la mejora de la competitividad del Destino Turístico figura el programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, que se configura como un programa de intervención cooperada entre los tres niveles de las administraciones turísticas (nacional, autonómica y local), para preparar a los



gestores de los destinos turísticos y para que hagan frente a la caída de la demanda, aplicando planes de sostenibilidad para destinos turísticos maduros y destinos turísticos rurales de interior. Sus objetivos son:

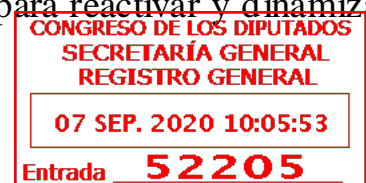
- Apoyar a las entidades locales gestoras de los destinos turísticos que formen parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes con un instrumento económico, técnico y promocional, cofinanciado entre los tres niveles de administraciones públicas (Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales), que sirva para ejecutar un Plan de Sostenibilidad Turística basado en un diagnóstico participativo.
- Apoyar la reconversión de los destinos turísticos pioneros para mantener su atractivo y competitividad.
- Impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior mediante un plan centrado en el aprovechamiento de recursos a través de equipamientos turísticos.
- Mejorar en el equilibrio territorial, creando empleo y afrontando el reto demográfico a través de las distintas actuaciones de cada uno de los planes que se acometan en los territorios.

Este Programa recoge dos tipologías de planes: Planes de sostenibilidad turística en destinos pioneros y Planes de sostenibilidad turística en destinos rurales o de interior.

Así, se espera que un total de 260 destinos turísticos se beneficien de esta medida, que se financiará con un presupuesto total de 23 millones de euros en 2020 y 30 millones adicionales hasta el 2022.

En este punto, hay que señalar que la Secretaría de Estado de Turismo y las comunidades autónomas, reunidas en Comisión Sectorial extraordinaria, han acordado elevar a Conferencia Sectorial los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para su puesta en marcha este mismo año.

La Conferencia Sectorial se ha reunido el 13 de julio y la Ministra de Industria, Comercio y Turismo ha informado a los consejeros del nuevo portal oficial de turismo de España, más dinámico y de gran impacto visual y destacan las nuevas herramientas que se centran en facilitar la planificación de viajes con los mapas interactivos y se mejoran la información con descarga de folletos digitales o la posibilidad de reservar entre las más de 2.000 experiencias turísticas que se comercializan a través del portal), la campaña de promoción internacional con el eslogan “Back to Spain” y donde se han aprobado los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para reactivar y dinamizar el sector turístico.





La aplicación de estos planes de sostenibilidad va a contribuir a la recuperación del sector turístico tras la crisis del coronavirus y nos va a permitir reforzar su competitividad, acelerando su transformación hacia un modelo basado en la sostenibilidad y la digitalización.

Por otra parte, cabe destacar el Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, que establece medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial, de las que se va a beneficiar el sector turístico.

Por su parte, el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo tiene como objetivo reforzar y acelerar la recuperación que ya ha iniciado la economía tras la crisis provocada por la COVID-19.

Para ello, se ponen en marcha medidas que impulsan la inversión y refuerzan la solvencia de las empresas, lo que a su vez dará soporte a miles de puestos de trabajo. Entre esas medidas se incluye la creación de una nueva Línea de Avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 40.000 millones de euros.

Esta nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principales: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

El Gobierno también ha aprobado tres medidas de apoyo al sector turístico español:

Por un lado, se pone en marcha un sistema de financiación de proyectos para la digitalización y la innovación del sector turístico. La dotación presupuestaria del programa será de 216 millones de euros para el ejercicio 2020. Se prevé la concesión de un máximo de 1.100 préstamos para cada ejercicio presupuestario, tomando como base un préstamo medio de 200.000 euros.

También se ha aprobado la creación de "Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos". El objetivo es impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior.

Y se ha aprobado una moratoria hipotecaria para inmuebles afectos a actividad turística, a través del otorgamiento de un periodo de moratoria de hasta doce meses para las operaciones financieras de carácter hipotecario suscritas con entidades de crédito.



Finalmente, se señala que el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, establece medidas en el sector del transporte aéreo, medidas en el sector del transporte marítimo, medidas en el sector del transporte ferroviario, medidas en el sector del transporte por carretera, y medidas en el ámbito de la vivienda. En esta norma se recoge, entre otros, el leasing para autobuses y obligaciones sanitarias a cumplir en aeropuertos (incluyendo remisiones a las Directrices de EASA/ECDC).

Para finalizar, se remarca que las acciones tomadas por el Gobierno han tenido los siguientes resultados:

- A través de la línea ICO se han financiado cerca de 102.000 empresas del sector del turismo, ocio y cultura, con un importe de financiación que supera los 13.200 millones de euros, a los que habría que añadir 400 millones y 4.724 operaciones de la Línea Thomas Cook COVID-19 para el sector Turístico y actividades conexas, así como la línea específica para el sector turístico de 2.500 millones de euros en avales.
- En relación con los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), más de 147.000 empresas del sector turístico se han acogido a ellos, que han protegido a 948.000 trabajadores y trabajadoras que trabajan en el sector turístico (28% del total).

Entre el 12 de marzo y el 30 de abril: el 75% de los trabajadores de hoteles y alojamientos turísticos estaban en ERTE. En el caso de la restauración, la cifra superó el 60%.

Las prestaciones a los trabajadores del sector y las exoneraciones de cotizaciones sociales han supuesto hasta junio un importe superior a los 3.400 millones de euros.

- La prestación extraordinaria por cese de actividad (PECA) ha beneficiado a más de 260.000 autónomos del sector. Se ha destinado un importe total de ayudas de 628 millones de euros.
- Moratorias de crédito para autónomos. 19.200 autónomos en el sector de la Hostelería (hoteles y restaurantes) se han beneficiado de moratorias hipotecarias; el 19% del total de los beneficiarios. 20.324 autónomos en el sector de la Hostelería (hoteles y restaurantes) se han beneficiado de moratorias en el pago de créditos no hipotecarios; el 19,3% del total, primer sector, del total de los beneficiarios.



Para finalizar, se informa que en el pico de la crisis de la COVID-19 6 millones de personas protegidas (30% población activa):

– Autónomos con prestación	1.450.000
– Nuevos parados protegidos	950.000
– Trabajadores afectados por ERTE	3.400.000

Madrid, 07 de septiembre de 2020